

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

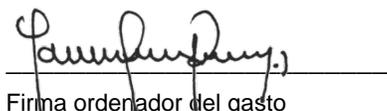
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	391102
Número de orden de compra a modificar:	90882

Entidad compradora:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- ALIMENTOS PARA APRENDER
Nombre del solicitante:	Fernando Ricaurte Cortes
Proveedor:	SOLUTION COPY LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-19 12:27:39

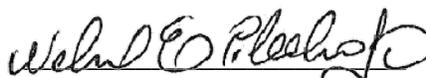
Detalle o justificación
El supervisor emite certificado de cumplimiento a satisfacción de la orden de compra, anexando el formato respectivo de liquidación.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Ana Yaneth Jiménez Pinzón

Documento: 40.041.883



Firma de proveedor

Nombre: Nelson Enrique Flechas Otalora

Documento: 79.819.990

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 09
FORMATO: Acta de liquidación		VIGENTE DESDE: 30/11/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 90882 DE FECHA 31/05/2022 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER Y SOLUTION COPY LTDA CON NIT No. 830.053.669-5.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto No. 019 de 2012, las partes a saber: Por LA **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- ALIMENTOS PARA APRENDER**, con NIT **901377527-6**, en su calidad de **CONTRATANTE, ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. **40.041.883** de **Tunja**, en su calidad de **ASESORA JURÍDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA**, ORDENADORA DEL GASTO-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-ALIMENTOS PARA APRENDER, nombrada como **Asesora Jurídica** mediante Resolución **007** de **27 de abril 2020**, cargo para el cual tomó posesión el día **11 de mayo de 2020** y quien mediante la Resolución **232** de **15 de agosto de 2023**, fue encargada para desempeñar las funciones del **Subdirector de Gestión Corporativa**, en uso de las facultades y funciones legales especialmente las delegadas por medio de la Resolución No. 0031 del 11 de mayo de 2020, en concordancia con las conferidas por las Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, **Fernando Ricaurte Cortés** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.875.917, en calidad de supervisor del contrato y **Nelson Enrique Flechas Otalora**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.819.990** expedida en **Bogotá D.C.**, en su condición de contratista, proceden a liquidar la orden de compra No. **90882 del 31 de mayo del 2022**.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO/CONVENIO NÚMERO:	90882	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/05/2022
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:	03/06/2022	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2022

CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SOLUTION COPY LTDA
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. ___ NIT. <u>X</u>
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830.053.669-5

OBJETO CONTRATO/CONVENIO:	
PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y FOTOCOPIADO SIN SUMINISTRO DE PAPEL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER.	
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	
VALOR INICIAL:	\$ 5.733.618,20
VALOR TOTAL:	\$ 8.371.794,12

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 09
FORMATO: Acta de liquidación		VIGENTE DESDE: 30/11/2023

NÚMERO DE CDP:	4422	VALOR	\$ 13.545.000,00
NÚMERO RP:	52522	VALOR	\$ 5.733.618,20
PLAZO DE EJECUCIÓN:			
Desde: 31/05/2022		Hasta: 28/02/2023	

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ORDEN DE COMPRA:

NOVEDADES DEL CONTRATO			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Documento	Desde	Hasta
	NA	NA	NA
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN EN DÍAS:			
PRORROGAS:	Documento	Desde	Hasta
	1	01/01/2023	28/02/2023
TIEMPO TOTAL DE LAS PRORROGAS EN DÍAS:			
		59	
ADICIONES:	Documento	Valor de la adición	
	1	\$ 2.638.175,92	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:		\$ 2.638.175,92	

OTRAS MODIFICACIONES:		
	CLÁUSULA N°.	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	NA	NA
2		

3. SUPERVISOR/INTERVENTOR		
NOMBRE:	CARGO:	DEPENDENCIA:
Fernando Ricaurte Cortés	Profesional Universitario	Subdirección de Información

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 09
FORMATO: Acta de liquidación		VIGENTE DESDE: 30/11/2023

4. VALOR TOTAL EJECUTADO INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES: El valor total ejecutado fue de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 8.306.231,90).**

5. DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA

El objeto del contrato se desarrolló de la siguiente manera:

- El contratista presentó los siguientes informes del contrato los cuales fueron aprobados y cancelados de la siguiente manera:

NO. DE INFORME	FECHA DE PRESENTACIÓN	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO
1	2/09/2022	\$ 1.549.129,12	7/09/2022
2	3/10/2022	\$ 710.438,39	5/10/2022
3	9/11/2022	\$ 1.013.721,01	11/11/2022
4	22/11/2022	\$ 1.029.232,69	5/12/2022
5	12/12/2022	\$ 1.118.015,43	14/12/2022
6	27/01/2023	\$ 1.276.185,86	6/02/2023
7	16/02/2023	\$ 831.842,90	3/03/2023
8	17/03/2023	\$ 777.666,50	17/04/2023

6. FORMA DE PAGO Y BALANCE FINANCIERO

De conformidad con lo estipulado en la ORDEN DE COMPRA, se tiene el siguiente balance general del contrato:

CONCEPTO	VALOR
(1) Valor inicial del contrato	\$ 5.733.618,20
(2) Valor adición	\$ 2.638.175,92
(3) Valor total del contrato con adiciones	\$ 8.371.794,89
(4) Valor ejecutado y pagado al CONTRATISTA	\$ 8.306.232,67
(5) Valor a favor del contratista (por reconocer)	\$ 0
(6) Valor no ejecutado a favor de la UNIDAD	\$ 65.562,22

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 09
FORMATO: Acta de liquidación		VIGENTE DESDE: 30/11/2023

7. GARANTÍAS DE LA ORDEN DE COMPRA

COMPañÍA ASEGURADORA	AMPAROS	VIGENCIA	VALOR
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE: 31/05/2022 HASTA: 30/06/2023	\$ 573.361.82
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DESDE: 31/05/2022 HASTA: 31/12/2025	\$ 286.680.91
	CALIDAD DEL SERVICIO	DESDE: 31/05/2022 HASTA: 30/06/2023	\$ 573.361.82
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	DESDE: 31/05/2022 HASTA: 31/08/2023	\$ 837.179,49
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	DESDE: 31/05/2022 HASTA: 31/08/2023	\$ 837.179,49
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	DESDE: 31/05/2022 HASTA: 02/03/2026	\$ 418.589,74

8. CONSTANCIAS

El supervisor del contrato, **Fernando Ricaurte Cortés**, declara que el contrato se ejecutó a satisfacción. Así mismo declara que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el negocio jurídico y con los pagos por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales durante el plazo de ejecución de este, los cuales se verificaron en cada pago realizado, y para la suscripción de la presente acta de liquidación se verificó lo correspondiente conforme a las planillas presentadas por el contratista.

PARAGRAFO PRIMERO: El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, por causas asociadas a la ejecución y cumplimiento del objeto contractual y de sus obligaciones.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 09
FORMATO: Acta de liquidación		VIGENTE DESDE: 30/11/2023

PARAGRAFO SEGUNDO: Que el objeto y obligaciones de la orden de compra fueron ejecutadas por **SOLUTION COPY LTDA** y recibidos por la UAPEA a entera satisfacción, tal como se evidencia en el informe final de supervisión, así como la verificación y recibo a satisfacción de bienes firmado por el supervisor y los documentos que dan cuenta que **SOLUTION COPY LTDA** se encuentra a paz y salvo, los cuales hacen parte integral de la presente acta de liquidación.

PARAGRAFO TERCERO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se cumpla con los pagos o liberación a que haya lugar, siempre y cuando no se presenten circunstancias que hagan necesario efectuar reclamos al garante o iniciar las actuaciones judiciales ante la jurisdicción competente.

PARAGRAFO CUARTO: Teniendo en cuenta que **SOLUTION COPY LTDA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

9. ACEPTACION: El Ordenador(a) del Gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el supervisor/interventor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte de **SOLUTION COPY LTDA**, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: “Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.”

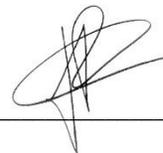
Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., el día primero (01) de diciembre de 2023.



Firma

Nombre del Contratista: Nelson Enrique Flechas Otalora

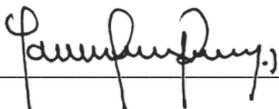
No. De Identificación: 79.819.990



Firma

Nombre del Supervisor: Fernando Ricaurte Cortés

Cargo: Profesional Universitario



Firma

Nombre del Ordenador del Gasto: Ana Yaneth Jiménez Pinzón

Cargo: Asesora Jurídica Encargada De Las Funciones De La Subdirección De Gestión Corporativa - Ordenadora Del Gasto De Funcionamiento